INFORME DE EVALUACIÓN
REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO MDC-SE-MC-011-2022.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO TÉCNICO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS INSTALADOS NECESARIOS PARA LA REFACCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO DE CANDELARIA-VALLE DEL CAUCA

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	PRESUPUESTO
ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES	$ 22.951.002,95	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$ 25.919.999,00	
WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO	$ 26.141.000,00	
EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO	$ 26.797.999,00	

A continuación, se procede a revisar los requisitos habilitantes – aspectos jurídicos de los proponentes siendo el orden para su evaluación, el menor valor ofertado, como lo indica el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", debidamente firmado.	X		El oferente aporta documento requerido.
2.2 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona natural).	X		El oferente aporta documento requerido.
2.3 El proponente	X		El oferente aporta documento

Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME" (Certificación persona jurídica).			requerido.
2.4 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	**X**		
2.5 Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	**NA**		
2.6 Hoja de vida en formato de la función pública.		**X**	El oferente aporta documento requerido. Sin embargo, la hoja de vida no se encuentra debidamente firmada por el oferente. Por lo anterior se requiere al oferente para que subsane el documento.
2.7 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	**X**		El oferente aporta documento requerido.
2.8 Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Natural, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta	**X**		El oferente aporta los documentos requeridos, en donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
2.9 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural. no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta los documentos requeridos, en donde consta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
2.10. Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta que no tiene medidas correctivas por cumplir.
2.11. Certificado de Antecedentes Judiciales,	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta que el

no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.			representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2.12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	**X**		El oferente aporta documento requerido donde consta no registra inhabilidad
2.13. Declaración juramentada de bienes y rentas (personas naturales).		**X**	El oferente aporta documento requerido. Sin embargo, relaciona el periodo 01/01/2021 – 31/12/2021, y como entidad receptora Corporación de Cultura y Turísmo de Armenia. Por lo anterior se requiere al oferente para que actualice la información de declaración de bienes y rentas al presente año 2022, además de la información de entidad receptora que corresponde al Municipio de Candelaría Valle del Cauca.
2.14. Copia de los pagos de seguridad social.	**X**		El Oferente aporta documento requerido, La entidad verifica en plataforma ADRES el cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social. https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx
2.15. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta documento expedido por la Cámara de Comercio de Pereira expedida el 04 de octubre de 2022 Hora: 20:49:54, con Recibo No. S001378552 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vH2Dp3JA88
2.16. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	**NA**		

HABILITADO _____ **NO HABILITADO ___XXXXX____**

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente. ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES identificado con cédula de extranjería No.424397, NO CUMPLE y por lo tanto NO SE ENCUENTRA HABILITADO; por lo tanto en atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación, sin que con ello se realice mejoras a la oferta.

Por lo anterior y en atención a lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos atinentes a los aspectos jurídicos del oferente ubicado en segundo lugar **CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS** por ser el oferente con la segunda oferta de menor valor. Por lo tanto, se procede a revisar los aspectos jurídicos del oferente:

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.1 El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", debidamente firmado.	X		El oferente aporta documento requerido.
1.2 El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).		X	El proponente NO aporta documento requerido. Por lo anterior se requiere al oferente para que aporte el documento conforme al modelo Anexo. No. 2. De la Invitación Pública MDC-SE-MC-011-2022.
1.3 El proponente Persona Jurídica deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME" (Certificación persona jurídica).		X	El oferente NO aporta documento requerido. Por lo anterior se requiere al oferente para que aporte el documento conforme al modelo Anexo. No. 2. De la Invitación Pública MDC-SE-MC-011-2022.
1.4 Certificado de existencia y representación legal y/o	X		El oferente aporta documento expedido por la cámara de comercio del Huila, expedido el 03

Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.			de octubre de 2022 Hora: 08:17:27, Recibo No. S001222639, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KfrQ8Nh96Z
1.5 Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	NA		
1.6 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	**X**		El oferente aporta documento requerido.
1.7 Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	**NA**		
1.8 Hoja de vida en formato de la función pública.		**X**	El oferente aporta documento requerido, sin embargo, éste no se encuentra actualizado puesto que la fecha de diligenciamiento corresponde al 01 de febrero de 2022. La dirección relacionada en el acápite I. Identificación, no corresponde a la información contenida en el certificado de existencia y representación legal. En el acápite II Servicios, no se evidencia un servicio relacionado al objeto del presente proceso de selección de oferente. Además, el acápite III Experiencia y situación actual, no se relaciona la experiencia aportada por el oferente. En el acápite IV Representante legal o apoderado, no relaciona el nombre completo de la representante legal. Por lo anterior se requiere al oferente para que subsane el documento aportado.
1.9 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	**X**		El oferente aporta documento requerido.
1.10 Certificado de	X		El oferente aporta los documentos

Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.			requeridos, en donde consta que el representante legal y la persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.
1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal.	X		El oferente aporta los documentos requeridos, en donde consta que el representante legal y la persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.12 Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que el representante legal no tiene medidas correctivas por cumplir.
1.13 Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la Persona Jurídica, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
1.14 Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante Legal. Ley 1918 de 2018	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que el representante legal no registra inhabilidad.

HABILITADO _____ **NO HABILITADO ___XXXXXX____**

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificado con **NIT: 901-406-206-2** representada legalmente por la señora **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS** identificada con **C.C. No. 1.084.258.002**, NO CUMPLE y por lo tanto NO SE ENCUENTRA HABILITADO, es por lo que, en atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación, sin que con ello se realice mejoras a la oferta.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos atinentes a los aspectos jurídicos del oferente ubicado en tercer lugar **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO,** por ser el oferente con la tercera oferta de menor valor sin perjuicio, de la oportunidad otorgada al oferente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** identificado con **NIT: 901-406-206-2**., para que subsane los documentos respecto de los cuales no se encuentra habilitado. Por lo tanto, se procede a revisar los aspectos jurídicos del oferente:

WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", debidamente firmado.	X		El oferente aporta documento requerido.
2.2 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona natural).	X		El oferente aporta documento requerido.
2.3 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME" (Certificación persona jurídica).		X	El oferente NO aporta documento requerido.
2.4 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	X		El Oferente aporta documento requerido.
2.5 Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		El Oferente aporta documento requerido.
2.6 Hoja de vida en		X	El oferente aporta documento

formato de la función pública.			requerido. Sin embargo, en el acápite experiencia laboral no se evidencia experiencia relacionada al objeto a contratar de la presente invitación pública MDC-SE-MC-011-2022, ni se relaciona como experiencia laboral la experiencia aportada por el oferente en la oferta. Por lo anterior se requiere al oferente para que subsane el documento, relacionando en su hoja de vida aquella experiencia aportada en la oferta y que guarda relación con el objeto a contratar.
2.7 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	X		El oferente aporta documento requerido.
2.8 Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Natural, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta	X		El oferente aporta los documentos requeridos, en donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
2.9 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural. no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente No aporta el documento requerido. Sin embargo, se verifica en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación en donde constata que el oferente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
2.10. Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que no tiene medidas correctivas por cumplir.
2.11. Certificado de Antecedentes Judiciales, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2.12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos	X		El oferente aporta documento requerido donde consta no registra inhabilidad

Calle 9 Nº 7-69 Barrio María Auxiliadora
Teléfono 2646344-2646209

contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.			
2.13. Declaración juramentada de bienes y rentas (personas naturales).		**X**	El oferente aporta documento requerido. Sin embargo, no se encuentra firmada por el oferente y no relaciona la fecha en que se suscribe el documento.
2.14. Copia de los pagos de seguridad social.	**X**		El oferente aporta documento requerido. La entidad verifica en plataforma ADRES el cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social. https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx
2.15. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	**X**		El oferente aporta documento expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá expedida el 11 de septiembre de 2022 Hora: 10:40:26, con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2234256860BF6.
2.16. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	**NA**		

HABILITADO_____ **NO HABILITADO** ____**XXXXX**____

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO,** identificado con **C.C No.79.801.270**., NO CUMPLE y por lo tanto NO SE ENCUENTRA HABILITADO; es por lo que, en atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación, sin que con ello se realice mejoras a la oferta.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede a revisar los documentos atinentes a los aspectos jurídicos del oferente ubicado en cuarto lugar **EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO**, por ser el oferente con la cuarta oferta de menor valor sin perjuicio, de la oportunidad otorgada al oferente WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO identificado con C.C No.79.801.270, para que subsane los

documentos respecto de los cuales no se encuentra habilitado. Por lo tanto, se procede a revisar los aspectos jurídicos del oferente:

EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", debidamente firmado.	X		El oferente aporta documento requerido.
2.2 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona natural).	X		El oferente aporta documento requerido.
2.3 El proponente Persona Natural deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 3 "ACREDITACIÓN CALIDAD DE MIPYME" (Certificación persona jurídica).	X		El oferente aporta documento requerido.
2.4 Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	X		El oferente aporta documento requerido.
2.5 Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		El oferente aporta documento requerido
2.6 Hoja de vida en formato de la función pública.	X		El oferente aporta documento requerido.
2.7 Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del	X		El oferente aporta documento requerido.

Representante Legal.			
2.8 Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Natural, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta	X		El oferente aporta documento requerido, en donde consta que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
2.9 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural. no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido, en donde consta que el oferente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
2.10. Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que no tiene medidas correctivas por cumplir.
2.11. Certificado de Antecedentes Judiciales, no mayor a treinta (30) días a la presentación de la oferta.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2.12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.	X		El oferente aporta documento requerido donde consta no registra inhabilidad
2.13. Declaración juramentada de bienes y rentas (personas naturales).	X		El oferente aporta documento requerido.
2.14. Copia de los pagos de seguridad social.	X		El oferente aporta documento requerido. La entidad verifica en plataforma ADRES el cumplimiento del pago de los aportes a la seguridad social. https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx
2.15. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil con	X		El oferente aporta documento expedido por la Cámara de Comercio de Tunja expedida el 11 de septiembre de 2022 Hora:

Calle 9 Nº 7-69 Barrio María Auxiliadora
Teléfono 2646344-2646209

expedición no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.			18:31:31, recibo No. H000028041 con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRsWDHFeSv.
2.16. Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).	**NA**		

HABILITADO **XXXX** **NO HABILITADO** _____

Una vez evaluados los aspectos jurídicos, el oferente EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO. identificado con C.C No.72.326.480., CUMPLE y por lo tanto SE ENCUENTRA HABILITADO; sin perjuicio del término otorgado a los oferentes ubicados en primer, segundo y tercer lugar por ser las ofertas de menor valor, quienes deberán proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación, sin que con ello se realice mejoras a la oferta. Lo anterior de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 el Decreto 1082 de 2015, y el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS
ANTONIO MANUEL ADSUARA MUSOLES	NO HABILITADO
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO HABILITADO
WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO	NO HABILITADO
EDUARD FABIAN AVILA CRISTANCHO	HABILITADO

No siendo más el objeto de la presente se firma a los diez (10) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Directora Administrativa Jurídica.

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó y elaboró	Jackeline Maya Sánchez	Profesional de apoyo – contratista.	
Revisó y Aprobó	Martha Lucia Maya Potosí	Directora Dirección Administrativa Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			